



**Informe de Rendición de Cuentas**  
**Dirección Distrital 05D03 Pangua - Educación**  
**Enero – Diciembre 2019**

1

**Versión Preliminar**

Documento de conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión



**Índice General**

1.	Introducción.	5
2.	Resumen.	5
3.	Fundamento Legal.	6
4.	Cobertura Geográfica.	7
5.	Resultados Alcanzados en la Gestión año 2019	9
5.1.	Calidad pedagógica:	9
5.1.1.	Ser Bachiller	10
5.1.2.	Proceso de Titulación de Estudiantes	11
5.1.3.	Asesoramiento Educativo Permanente	12
5.1.4.	Auditoria Educativa	12
5.1.5.	Redes de Aprendizaje	13
5.1.6.	Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos	13
5.1.7.	Educación Intercultural Bilingüe	14
5.1.8.	Formación Desarrollo Profesional y Valoración Docente	15
5.2.	Aprendizaje a lo largo de la vida	16
5.2.1.	Atención Prioritaria al Rezago Escolar	18
5.2.2.	Educación Especializada	19
5.2.3.	Infraestructura Educativa	20
5.2.4.	Recursos Educativos	21
5.2.5.	Equipamiento de Instituciones Educativas	23
5.2.6.	Servicio de Internet en Instituciones Educativas	23
5.2.7.	Proceso de Inscripción y asignación de estudiantes (cupos).	24
5.3.	Inclusión y equidad	25
5.3.1.	Casos de Connotación Sexual en las Instituciones Educativas	25
5.3.2.	Tierra de niñas, niños y Jóvenes (TINI)	25
5.3.3.	Nación de Paz	26
5.3.4.	Articulación interinstitucional por el respeto de los derechos	27
5.4.	Gestión.	27
5.4.1.	Ejecución Presupuestaria Institucional año 2019	27
5.4.2.	Proceso de Jubilación	29
5.4.3.	Suscripción de Instrumentos Convencionales	30
5.4.4.	Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)	30
5.4.5.	Resoluciones de Instituciones Educativas Fiscales, Fiscocomisionales y Particulares.	31
5.4.6.	Manejo de Quejas y Denuncias Ciudadanas.	32
6.	Acciones emprendidas para contribuir a la generación de justicia y equidad social	34
7.	Conclusiones	34
8.	Desafíos para la gestión 2020	36



## 1. Introducción.

A partir de la Constitución de la República, la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública. La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece la obligación estatal de rendir cuentas a la ciudadanía al final de la gestión de cada periodo fiscal.

El accionar público debe ser transparentado, mediante un proceso de rendición de cuentas en el cual las autoridades tienen la obligación de informar y someterse a una evaluación de la ciudadanía por las acciones realizadas en el ejercicio de la gestión institucional y en la administración de recursos públicos.

## 2. Resumen.

El presente documento recapitula los principales logros alcanzados por la Dirección Distrital 05D03 Pangua en el año 2019 e incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Entidad Operativa Desconcentrada para continuar con la transformación educativa del cantón Pangua.

La planificación 2019 se estructuró en base a los ejes que son: calidad cobertura, derechos y gestión, en cada uno de estos ejes se plantearon metas e indicadores que involucran el trabajo técnico-operativo de cada una de las unidades de gestión correspondiente a la Dirección Distrital y la cooperación de la comunidad educativa, para alcanzar el objetivo nacional planteado de convertir al sistema educativo ecuatoriano en uno de los mejores del mundo, el Distrito 05D03 atiende a 68 instituciones educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional de régimen costa, con una población estudiantil de 5.708 estudiantes, al 31 de diciembre de 2019 registró un presupuesto codificado de

USD \$5.220.529,78 considerando todos los grupos de gasto, obteniendo una ejecución presupuestaria de 99.58%.

### 3. Fundamento Legal.

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano"*.

El artículo 204, *Ibíd*em, menciona: *"El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación"*; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: *"Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2.Participar en los asuntos de interés público; (...) 5.Fiscalizar los actos del poder público"*;

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que: *"la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes"*.

El artículo 89 de la Ley *Ibíd*em establece: *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes*

6

*legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”.*

Que el artículo 94 de la Ley indicada, atribuye como competencia del Consejo de Participación y Control Social a la siguiente: *“Establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social”.*

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 95 dispone que: *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.*

7

#### **4. Cobertura Geográfica.**

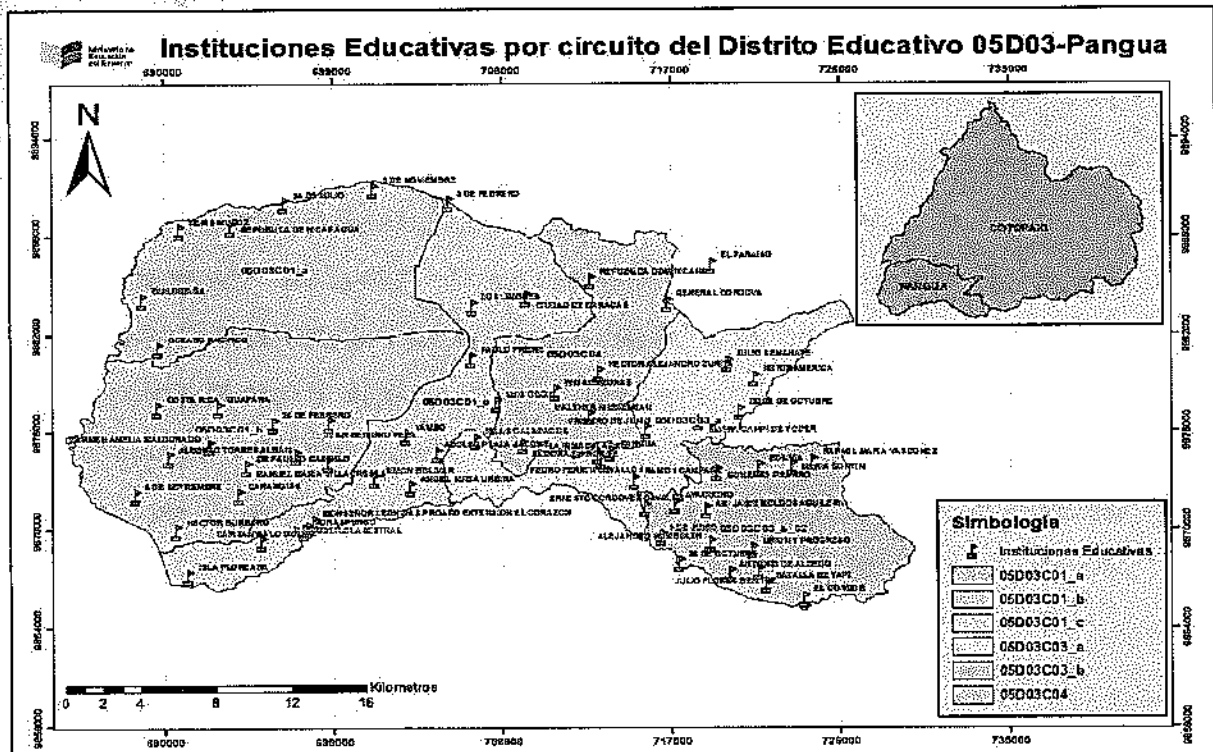
La Dirección Distrital 05D03 Pangua-Educación, se encuentra ubicada en la parroquia El Corazón del Cantón Pangua de la Provincia de Cotopaxi, según el proceso de desconcentración propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, es la encargada de atender 3 parroquias rurales: Pinllopata, Ramón Campaña, Moraspungo y a la parroquia urbana El Corazón, para optimizar la prestación del servicio educativo con calidad y calidez, y acercarlos a la ciudadanía, para dicho proceso se han definido 6 circuitos educativos los mismos que se detallan a continuación.

**Tabla 1. Instituciones Educativas (IE) Fiscales Regulares por Circuito Distrito 05D03-Pangua 2019**

Código Circuito	Descripción Circuito	Código Parroquia	Parroquias	N° de Instituciones Educativas
05D03C01_a	Moraspungo	50351	Moraspungo	8
05D03C01_b	Moraspungo	50351	Moraspungo	12
05D03C01_c	Moraspungo	50351	Moraspungo	15
05D03C03_a	El Corazón	50350	El Corazón	10
05D03C03_b_02	El Corazón- Pinllopata	50350- 50352	El Corazón - Pinllopata	15
05D03C04	Ramo Campaña	50353	Ramón Campaña	8

Fuente: Dirección Distrital de Planificación

**Ilustración 1. IE Fiscales Regulares por Parroquias Distrito 05D03-Pangua\_2019**



Fuente: Dirección Distrital de Planificación



## 5. Resultados Alcanzados en la Gestión año 2019

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

**Calidad pedagógica:** Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

**Inclusión:** Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

**Equidad:** Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

**Aprendizaje a lo largo de la vida:** Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 05D03 Pangua-Educación, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.

### 5.1. Calidad pedagógica

Procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación contextualizados, actualizados y articulados en todos los niveles, modalidades y tipos de oferta, basados en estándares que garanticen el desarrollo integral de la población con equidad, pertinencia e igualdad de oportunidades.

En el eje de calidad se considera los logros y avances relacionados a mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad y, de

incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación, siendo en los programas de Jubilación de Docentes, Formación Continua, mantenimiento de la infraestructura existente, dotación de equipamiento y mobiliario, Pruebas Ser Bachiller, creación de Actividades Extraescolares en la Dirección Distrital 05D03 Pangua.

**5.1.1. Ser Bachiller**

El examen Ser Bachiller es el instrumento que evalúa el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación intermedia y que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos y para poder acceder a estudios de educación superior.

A través de esta evaluación se define un porcentaje de la nota de grado de los estudiantes de tercero de Bachillerato y el puntaje de postulación a la educación superior.

En el Cantón Pangua se inscribieron 424 jóvenes para el examen que se aplicó en 7 sedes, con 7 laboratorios, respaldados por 14 profesionales en todo el cantón. De 424 escolares inscritos, se evaluó a 424, que representan un 100%. De 54 bachilleres graduados en años anteriores, a 49, un 90,74% corresponde a población no escolar.

**Tabla 2. Número de Estudiantes que Rindieron la Evaluación Ser Bachiller Periodo 2018- 2019**

Distrito	Tipo de sostenimiento	Población Escolar	Población no Escolar	Ausentes
05D03	Fiscal	316	54	5
	Fiscomisional	98		
	Na			
<b>Total</b>		<b>424</b>	<b>49</b>	<b>5</b>

Fuente: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación.

Además se realizó la aplicación del Instructivo Ser Bachiller para estudiantes con necesidades educativas especiales-NEE asociadas o no a una discapacidad con la evaluación alternativa o evaluación con apoyos con un total de 7 beneficiarios.

**Tabla 3. Ser Bachiller Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales**

Proceso Ser Bachiller 2018-2019	Institución Educativa	Tipo de NEE	Número de estudiantes
Evaluación Alternativa	Gonzalo Pizarro	Intelectual	2
Evaluación con Apoyos	La Inmaculada	Auditiva	1
		Física	1
	PCEI Monseñor Leónidas Proaño	Visual	1
		Física	1
	Guapara	Auditiva	1
<b>Total</b>			<b>7</b>

Fuente: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación.

### 5.1.2. Proceso de Titulación de Estudiantes

Los estudiantes de tercero de bachillerato culminan sus estudios después de recibir su preparación a lo largo de su vida estudiantil y una vez que han rendido el examen unificado “Ser Bachiller”, evaluación obligatoria y requisito para graduarse, obtienen el título de bachiller, el cual les permitirá participar en la sociedad, en el mundo laboral o del emprendimiento, y acceder a la educación superior. En el año 2019 en la Dirección Distrital 05D03 Pangua-Educación, 424 estudiantes de régimen costa obtuvieron su título de bachiller.

**Tabla 4. Proceso Titulación Distrito 05D03 Pangua**

Código Amie	Círculo	Institución educativa	Total
05H00399	05D03C01_b	Unidad Educativa Guapara	68
05H00413	05D03C01_c	Unidad Educativa Moraspungo	132

05H00347	05D03C03_a	Unidad Educativa La Inmaculada	26
05H00350	05D03C03_a	Unidad Educativa Pangua	87
05B00109	05D03C03_b_02	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Alejandro Humboldt	16
05H00423	05D03C03_b_02	Unidad Educativa Gonzalo Pizarro	23
05H00258	05D03C04	Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño-El Corazón	72
<b>Total</b>			<b>424</b>

Fuente: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación.

### 5.1.3. Asesoramiento Educativo Permanente

Uno de los logros del año 2019, fue el asesoramiento a los docentes en la construcción de documentos curriculares como el Plan Curricular Institucional, Proyecto Educativo Institucional, lineamientos generales de la asignatura de Desarrollo Humano Integral ,Metodología de Tesoro de Pazita, Indagación y Uso de Datos en las Instituciones Educativas y Análisis de Documentos de Evaluación y Planificación Curricular con enfoque a la Nueva Escuela, en la que participaron, líderes y rectores de 68 instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 05D03 Pangua-Educación, beneficiando a 5.708 niños y niñas.

12

### 5.1.4. Auditoría Educativa

Para la implementación del Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión educativa (MNAGED) se estable como instrumento de uso obligatorio el Manual de Auditoría de Calidad, instrumento en el que se detallan los procesos y procedimientos, que deben seguir los Auditores Educativos en el cumplimiento de su función y su relación con los niveles desconcentrados.

Los procesos de Auditoría se ejecutaron en la Unidad Educativa Moraspungo y Unidad Educativa Capitán Galo Molina beneficiando a 1.004 estudiantes, cabe mencionar que el promedio de cumplimiento de los estándares de las instituciones educativas fue de 59,44%.

**Tabla 5. Proceso de Auditoría Distrito 05D03 Pangua**

Mes	IE Auditadas	Beneficiarios		Estado Situacional Promedio Cumplimiento De Estándares
		Estudiantes	Docentes	
Junio	UE Moraspungo	733	34	51,04%
Julio	UE Capitán Galo Molina	271	15	67,84%

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

**5.1.5. Redes de Aprendizaje**

La implementación de redes de aprendizaje pretende desarrollar con éxito uno de los componentes del esfuerzo de descentralización, estableciendo una metodología para el entrenamiento en servicio al nivel local, en donde se evalúen aspectos tales como asistencia a los círculos, aspectos de la administración y organización del aula, satisfacción de los docentes, equidad en el aula y el uso de materiales de enseñanza.

**Tabla 6. Círculos y Redes de Aprendizaje Distrito 05D03 Pangua**

N°	Objetivo	Meta (Resultados Alcanzados)	Circuitos	Beneficiarios (niños, niñas, jóvenes y adultos)
1	Implementación de círculos y redes de aprendizaje con las y los docentes de educación inicial.	Conformación de 2 redes de aprendizaje de educación inicial y preparatoria. Participan 46 instituciones.	05D03C01_a 05D03C01_b 05D03C01_c 05D03C03_a 05D03C03_b_02 05D03C04	513

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**5.1.6. Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos**

El modelo de aprendizaje basado en proyectos compromete activamente a los estudiantes, porque valora las experiencias de primera mano y fomenta el aprender haciendo de una manera flexible, lúdica, con múltiples oportunidades,

tareas y estrategias. Se promueven diferentes estilos de aprendizaje para que los estudiantes tengan mayores probabilidades de realización personal.

**Tabla 7. Proyectos Escolares Distrito 05D03 Pangua**

N°	Objetivo	Meta (Resultados Alcanzados)	Circuitos	Beneficiarios (niños, niñas, jóvenes y adultos)
1	Insertar en las Instituciones fiscales regulares la metodología de aprendizaje basado en proyectos, mediante la investigación generando nuevos conocimientos.	64 Instituciones educativas fiscales con la implementación de proyectos escolares	05D03C01_a 05D03C01_b 05D03C01_c 05D03C03_a 05D03C03_b_02 05D03C04	2.743

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

### 5.1.7. Educación Intercultural Bilingüe

Fortalecimiento de los saberes y conocimientos ancestrales. El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe comprende desde Educación Infantil Familiar Comunitaria - EIFC (Educación Inicial) hasta el nivel superior, basado en la sabiduría milenaria y en los aportes a la humanidad realizada por otras culturas del mundo; de la misma manera recupera y fortalece el uso de las distintas lenguas de los pueblos y nacionalidades en todos los ámbitos de la ciencia y cultura.

**Tabla 8. Fortalecimiento de los Saberes y Conocimientos Ancestrales.**

N°	Objetivo	Meta (Resultados Alcanzados)	Circuitos	Beneficiarios (niños, niñas, jóvenes y adultos)
1	Fortalecimiento de los saberes y conocimientos ancestrales.	En 11 instituciones educativas comunitarias interculturales bilingües, se ejecutaron eventos como parte de la estrategia de fortalecimiento de la identidad cultural por el Día de la Interculturalidad y la Plurinacionalidad.	05D03C03_b_02	275

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

**5.1.8. Formación Desarrollo Profesional y Valoración Docente**

Se capacitó al personal docente del Distrito 05D03 Pangua en temas relacionados con adaptaciones curriculares, plataforma Educar Ecuador, guías metodológicas para la construcción participativa del PEI, a través de 3 de talleres de trabajo que se realizaron en la Dirección Distrital, con una participación de 150 docentes de 68 instituciones educativas.

15

Siguiendo con la propuesta del modelo de Gestión del Ministerio de Educación, se procedió a la contratación de 73 docentes, por procesos de validación de distributivos, ampliación de la oferta y jubilaciones.

**Tabla 9. Docentes Contratados en el año 2019 Distrito 05D03 Pangua**

Número de docentes	Modalidad de contratación
4	Nombramiento provisional
73	Contratos de servicios ocasionales
39	Ganadores de Concurso

Fuente: División Distrital de Talento Humano.

**5.2. Aprendizaje a lo largo de la vida**

Mediante este eje se cumple con el acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios en todos sus niveles, modalidades y tipos de oferta. Es así que se garantiza y fortalece la oferta educativa en todos los niveles del sistema educativo, con la finalidad de propiciar igualdad de oportunidades en los aprendizajes, para desarrollar una comunidad educativa justa solidaria e innovadora. El sistema educativo comprende, los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, así como modalidades educativas presencial, semipresencial y a distancia, encaminados a la formación integral e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos con rezago escolar.

La Dirección Distrital 05D03 Pangua está conformado por 68 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional, de régimen costa.

**Tabla 10. Instituciones Educativas (IE) Fiscales Regulares por Circuito Distrito 05D03-Pangua 2019**

Código Circuito	Sostenimiento	N° de Instituciones Educativas
05D03C01_a	Fiscal	8
05D03C01_b	Fiscal	12
05D03C01_c	Fiscal	15
05D03C03_a	Fiscal	10
05D03C03_a	Fiscomisionales	15
05D03C03_b_02	Fiscal	8
05D03C04	Fiscal	8
<b>Total</b>		<b>68</b>

Fuente: Dirección Distrital de Planificación

Con la finalidad de incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural bilingüe de inclusión, la Dirección Distrital 05D03, atendió a la siguiente población estudiantil:



Tabla 11. Total de Estudiantes Distrito 05D03 Pangua

Oferta Educativa	Total de Estudiantes
Educación inicial	166
Preparatoria	347
Básica elemental	1.151
Básica media	1.289
Básica superior	1.454
Bachillerato general unificado técnico	312
Bachillerato general unificado ciencias	989
<b>Total</b>	<b>5.708</b>

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

El Bachillerato Técnico es una opción del Bachillerato General Unificado (Art. 43 LOEI), que los estudiantes pueden elegir para recibir una formación técnica en la figura profesional que seleccionen. En este bachillerato, los educandos, además de las asignaturas del Tronco Común; estudian los módulos formativos técnicos, para lo cual la malla curricular establece una carga horaria mínima de 10 períodos semanales en el primer año de bachillerato, 10 en el segundo y 25 en el tercero (Art.34 Reglamento General a la LOEI). El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior. En el año 2019 la Dirección Distrital 05D03 Pangua, contó con 4 instituciones que oferta bachillerato técnico la cual se detalla a continuación:

Tabla 12. Instituciones Educativas que Ofertan Bachillerato Técnico en el Distrito 05D03

Amie	Círculo	Nombre Institución	Bachillerato Técnico/ Técnico Productivo	Especialidad
05B00109	05D03C03_b_02	Unidad Educativa Alejandro Humboldt	Técnico	Agropecuaria
05H00258	05D03C03_a	Unidad Educativa PCEI Monseñor Leónidas Proaño - El Corazón	Técnico	Agropecuaria
05H00350	05D03C03_a	Unidad Educativa "Pangua"	Técnico	Ventas e Información Turística
05H00413	05S03C01_c	Unidad Educativa "Moraspungo"	Técnico	Electromecánica Automotriz

Fuente: Dirección Distrital de Planificación

**5.2.1. Atención Prioritaria al Rezago Escolar**

El Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos – EBJA, implementó la Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leónidas Proaño” con el objetivo de movilizar y concienciar a la sociedad sobre la importancia de reducir progresivamente el índice de analfabetismo en el Ecuador, buscando extender ofertas educativas a personas que han tenido dificultades para acceder a la educación ordinaria, así como propiciar la culminación de la educación hasta el bachillerato, potencializando las habilidades y capacidades de los mismos. En la Dirección Distrital 05D03 Pangua, se atendió a 81 estudiantes en las ofertas educativas de Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo para los períodos 2019-2020, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 13. Número de Personas Beneficiarias con Alfabetización y/o Post Alfabetización**

Instituciones educativas				
Oferta educativa	Estudiantes/ U.E. Guapara	Estudiantes/ U.E. Moraspungo	Estudiantes/ U.E. Gabriela Mistral	Total estudiantes
Alfabetización			3	3
Básica superior intensiva	45			45
Bachillerato intensivo		33		33
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>33</b>	<b>3</b>	<b>81</b>

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

### 5.2.2. Educación Especializada

En el Distrito 05D03 Pangua no se cuenta con instituciones educativas que oferten tipo de educación extraordinaria (especializada), sin embargo, posee 139 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una Discapacidad (intelectual, física y auditiva), los mismos que se encuentran insertados en diferentes Instituciones de oferta regular del Distrito, que se detallan a continuación:

**Tabla 14. Número de Estudiantes con NEE en Educación Regular Distrito 05D03 Pangua**

Circuitos	Necesidad educativa especial
05D03C01_a	10
05D03C01_b	49
05D03C01_c	23
05D03C03_a	24
05D03C03_b_02	24
05D03C04	9
<b>Total</b>	<b>139</b>

Fuente: División Distrital de Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

**5.2.3. Infraestructura Educativa**

Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, se realizaron procesos de mantenimiento y reparación de la Infraestructura Física, los mismos que se encaminaron en prevenir el deterioro de las edificaciones (leve), y en realizar las reparaciones en aquellas que se han deteriorado y podrían provocar afectaciones mayores y generar riesgos a la seguridad de los estudiantes.

La planificación se basa en el manual de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos, emitido por la Dirección Nacional de Infraestructura Física del Ministerio de Educación, en el cual se establecen los niveles de intervención dentro de las Instituciones Educativas.

**Tabla 15. Instituciones Educativas Interculturales que Recibieron Mantenimiento y Dotación de Materiales**

Descripción	Jurisdicción	Circuitos educativos	N° de Instituciones Beneficiadas	Valor Total de la Inversión
Mantenimiento preventivo, correctivo y básico de la infraestructura y dotación de materiales de construcción y ferretería a las Instituciones Educativas del Distrito 05D03 Pangua Educación.	Intercultural	05D03C03_b_02 05D03C01_c 05D03C03_a 05D03C01_a	18	\$ 116.563,58

Fuente: División Distrital de Administración Escolar.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en 18 instituciones educativas Interculturales, incluyendo la dotación de materiales de construcción y ferretería, beneficiando a 2.500 estudiantes, con un monto total de inversión de \$ 116.563,58.

**Tabla 16. Instituciones Educativas Interculturales Bilingües que Recibieron Mantenimiento y Dotación de Materiales**

Descripción	Jurisdicción	Circuitos educativos	N° de Instituciones Beneficiadas	Valor Total de la Inversión
Mantenimiento preventivo, correctivo y básico de la infraestructura y dotación de materiales de construcción y ferretería a las Instituciones Educativas del Distrito 05D03 Pangua Educación.	Intercultural-Bilingües	05D03C03_b_02 05D03C04 05D03C01_c	7	\$ 37.912,30

Fuente: División Distrital de Administración Escolar.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo en 7 instituciones educativas Interculturales Bilingües, incluyendo la dotación de materiales de construcción y ferretería, beneficiando a 450 estudiantes, con un monto total de inversión de \$ 37.912,30.

Además se proporcionó el servicio de seguridad y servicio de aseo a la Unidad Educativa (Gonzalo Pizarro), con un monto total de inversión en el año 2019 de \$ 43.251,94, beneficiando a 273 estudiantes.

**5.2.4. Recursos Educativos**

Mediante este proceso se gestiona la dotación, administración y distribución de recursos educativos textos, uniformes, alimentación escolar de acuerdo a estándares establecidos por el Ministerio de Educación. La Dirección Distrital 05D03 Pangua, ha entregado 3.865 Kits de Uniformes Escolares con un monto de inversión de \$ 112.742,05, que fueron entregados a los estudiantes conformen se detalla:

Tabla 17. Kits de Uniformes Escolares Entregados en el año 2019

Código del circuito	Nombre del Circuito	Cantidad de kits entregados	Inversión
05D03C01_a	Moraspungo	506	\$ 14.760,02
05D03C01_b	Moraspungo	843	\$ 24.590,31
05D03C01_c	Moraspungo	1392	\$ 40.604,64
05D03C03_a	El Corazón	169	\$ 4.929,73
05D03C03_b_02	Pinllopata- El Corazón	631	\$ 18.406,27
05D03C04	Ramón Campaña	324	\$ 9.451,08
<b>Total</b>		<b>3.865</b>	<b>\$ 112.742,05</b>

Fuente: División Distrital de Administración Escolar.

Se entregaron 6.367 kits de textos escolares que cubren los niveles desde 1ro EGB hasta 3ro de Bachillerato, cuyos estudiantes son los directos beneficiarios con un monto total de inversión de \$40.731,70.

Tabla 18. Kits de Textos Escolares Entregados en el año 2019

Código del circuito	Nombre del Circuito	Cantidad de kits entregados	Inversión
05D03C01_a	Moraspungo	565	\$ 3.200,62
05D03C01_b	Moraspungo	1.084	\$ 7.197,80
05D03C01_c	Moraspungo	1.881	\$ 12.284,56
05D03C03_a	El Corazón	1.460	\$ 9.303,38
05D03C03_b_02	Pinllopata- El Corazón	787	\$ 4.195,16
05D03C04	Ramón Campaña	590	\$ 4.550,18
<b>Total</b>		<b>6.367</b>	<b>\$ 40.731,70</b>

Fuente: División Distrital de Administración Escolar.

En el marco del Proyecto "Intervención en la Alimentación Escolar" se realizó la entrega de raciones alimenticias a los 6.021 niños, niñas y jóvenes beneficiarios de las instituciones de la Dirección Distrital 05D03: Pangua, con un monto total de inversión de \$ 201.494,86.

Tabla 19. Cantidad de Raciones Alimenticias Entregadas en año 2019.

Código del circuito	Nombre del Circuito	Cantidad de raciones alimenticias entregadas	Inversión
05D03C01_a	Moraspungo	108.029	\$ 23.766,29
05D03C01_b	Moraspungo	163.400	\$ 35.948,00
05D03C01_c	Moraspungo	259.848	\$ 57.166,48
05D03C03_a	El Corazón	186.019	\$ 40.924,19
05D03C03_b_0 2	Pinllopata- El Corazón	121.238	\$ 26.672,38
05D03C04	Ramón Campaña	77.352	\$ 17.017,52
<b>Total</b>		<b>915.886</b>	<b>\$ 201.494,86</b>

Fuente: División Distrital de Administración Escolar.

### 5.2.5. Equipamiento de Instituciones Educativas

Se han equipado 68 instituciones educativas con mobiliario y sillas para docentes con un total de 312 docentes beneficiados, de esta manera se garantiza una educación de calidad, con una inversión de \$ 43.059,18.

23

Tabla 20. Kit de Mobiliario Escolar Entregado en el año 2019

Código del Circuito	Nombre del Circuito	Cantidad de Kits Entregados	Inversión
05D03C01_a	Moraspungo	15	\$ 43.059,18
05D03C01_b	Moraspungo	21	
05D03C01_c	Moraspungo	32	
05D03C03_a	El Corazón	15	
05D03C03_b_02	Pinllopata- El Corazón	16	
05D03C04	Ramón Campaña	11	
<b>Total</b>		<b>110</b>	<b>\$ 43.059,18</b>

Fuente: División Distrital de Administración Escolar.

### 5.2.6. Servicio de Internet en Instituciones Educativas

En el año 2019, en la Dirección Distrital 05D03 Pangua cuenta con un total de 10 instituciones educativas con servicio de internet, como se observa a continuación:

**Tabla 21. Instituciones que cuentan con internet Distrito 05D03**

Circuito	Numero de instituciones que cuentan con internet	enlaces
05D03C03_b_02	3	3
05D03C04	4	4
05D03C03_a	3	3
05D03C01_a	1	1
05D03C01_c	4	4
05D03C01_b	2	2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>17</b>

Fuente: División Distrital de Tecnologías y Comunicación

**5.2.7. Proceso de Inscripción y asignación de estudiantes (cupos).**

Durante el proceso que fue llevado a cabo por el Nivel Central-Ministerio de Educación, referente al proceso de cupos (costa 2019-2020), La Dirección Distrital 05D03 Pangua-Educación, realizo la proyección de estudiantes en función de datos estadísticos de años anteriores en concordancia a la capacidad instalada de cada una de las instituciones educativas; dicha capacidad fue determinada mediante una análisis por el área técnica correspondiente, de esta manera se pudo obtener los cupos disponibles que se ofertaron a los estudiantes nuevos (inscritos) en el sistema fiscal, según el siguiente detalle:

**Tabla 22. Inscripción y asignación de estudiantes año 2019**

Circuitos	Aforo	Estudiantes	Cupos disponibles
05D03C01_a	1.240	498	742
05D03C01_b	1.704	1.031	673
05D03C01_c	2.725	1.812	913
05D03C03_a	2.781	984	1.797
05D03C03_b_02	2.250	673	1.577
05D03C04	892	360	532
<b>Total</b>	<b>11.592</b>	<b>5.358</b>	<b>6.234</b>

Fuente: Dirección Distrital de Planificación

Los resultados obtenidos en la tabla anterior, corresponden a la proyección de oferta y demanda de los niveles de: Educación Inicial, Educación General Básica y





jóvenes escolares como un espacio en el que pueden sembrar, crear, interactuar, jugar, aprender al aire libre y en contacto con la naturaleza.

Dependiendo de su tamaño y condiciones específicas, la TINI puede adoptar diversas formas y funciones: un pequeño huerto o jardín, un parque, una plaza, un vivero, un espacio lúdico, un taller, un rincón de lectura, etc.

La TINI está pensada como una metodología de educación ambiental y de empoderamiento de los alumnos en su relación con el medio ambiente. El contacto con la naturaleza tiene múltiples beneficios: cognitivos, físicos, emocionales y sociales. Desarrolla la creatividad, el sentido de asombro, la cooperación, la empatía y la resolución de problemas.

Implementación del Proyecto "Tierra de niñas, niños y jóvenes" (TINI): En la Dirección Distrital 05D03 se cuenta con la cantidad de 68 espacios, los mismos que cuenta con una área total de 15.500 m<sup>2</sup>, participando 5.305 estudiantes y 271 docentes de los niveles de preparatoria, elemental, media, superior y bachillerato general unificado.

26

### 5.3.3. Nación de Paz

Con la finalidad de fortalecer en las Instituciones Educativas del Distrito 05D03 Pangua valores que conlleven a una cultura de paz entre miembros de la comunidad educativa y sociedad en general; se llevó a cabo actividades que apuntan a la prevención integral de la violencia y la promoción de la paz. A través de juegos tradicionales, el "Tesoro de Pazita" fortalece la autoestima de los niños, se difunden derechos, se promueve el respeto, la convivencia pacífica, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico, a la par que se desarrollan también habilidades de negociación y resolución de conflictos mediante el diálogo. En dicha actividad participaron 68 Instituciones Educativas del Distrito 05D03

Pangua, con un total de 5.500 participantes, entre estudiantes, docentes y padres de familia.

#### **5.3.4. Articulación interinstitucional por el respeto de los derechos**

Con el objetivo de fortalecer los procesos inclusivos y promover el respeto a los Derechos Humanos en el Distrito Educativo 05D03 Pangua el día 22 de noviembre se realizó la caminata "DÍA DE LA NO VIOLENCIA", con la participación de 68 Instituciones Educativas, las cuales participaron con actividades como: Presentaciones Artísticas Obra de teatro Mis derechos se Respetan. Además participaron 6 instituciones externas del Cantón Pangua como; el Ministerio de Salud Pública, La Policía Nacional, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la Junta Cantonal de Protección de Derechos, la Jefatura Política y la Prefectura de Cotopaxi.

#### **5.4. Gestión.**

Procesos organizativos y condiciones físicas que contribuyen al cumplimiento de la misión de calidad educativa.

En este eje, el Distrito 05D03 Pangua-Educación, ejecutó procesos coordinados con las Divisiones Distritales, para alcanzar el objetivo estratégico de incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación, teniendo los siguientes datos estadísticos:

##### **5.4.1. Ejecución Presupuestaria Institucional año 2019**

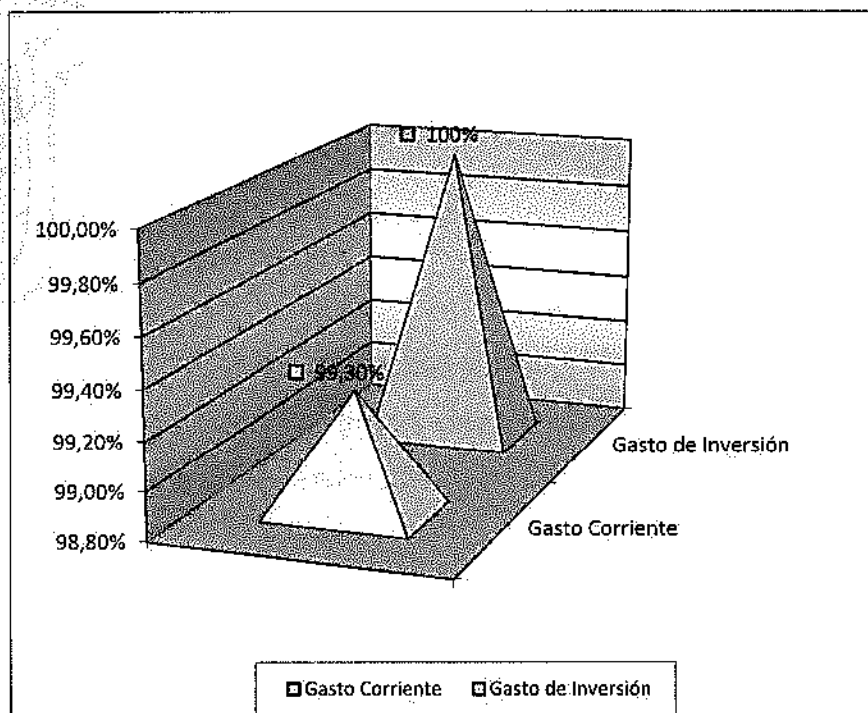
La Dirección Distrital de Educación 05D03 Pangua (EOD 6651), al 31 de diciembre de 2019 registra un presupuesto codificado de USD \$5.220.529,78 considerando todos los grupos de gasto, obteniendo una ejecución presupuestaria de 99,58%, según el siguiente detalle:

Tabla 24. Ejecución Presupuestaria Distrito 05D03 año 2019

Grupo de gasto	Descripción del grupo de gasto	Codificado	Devengado	% Ejecución
510000	Gasto en personal	\$4.475.246,63	\$4.473.968,35	99,97%
530000	Bienes y servicios de consumo	\$290.010,77	\$289.645,07	99,87%
570000	Otros gastos corrientes	\$5.762,00	\$5.648,80	98,04%
580000	Transferencias y donaciones corrientes	\$22.583,28	\$22.583,28	100%
710000	Gastos de personal de la inversión	\$426.927,60	\$426.927,60	100%
<b>Total</b>		<b>\$5.220.529,78</b>	<b>\$5.218.773,10</b>	<b>99,58%</b>

Fuente: División Distrital Administrativo - Financiero.

Ilustración 2. Ejecución Presupuestaria año 2019



Fuente: División Distrital Financiero.

En el periodo enero - diciembre de 2019, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás

resoluciones vigentes en esta materia, la Dirección Distrital 05D03 Pangua, realizó los siguientes procesos de contratación por un valor total de USD \$ 155.236,65.

**Tabla 25. Procesos de Contratación**

Tipo de contratación	Número procesos de compra pública	Número procesos de adjudicados	Monto adjudicado	Porcentaje de procesos adjudicados	Tipo de Gasto
Menor Cuantía	1	1	\$ 15.995,40	100%	Gasto Corriente
Ínfima Cuantía	4	4	\$ 16.784,08	100%	Gasto Corriente
Catalogo Electrónico	2	2	\$ 94.068,41	100%	Gasto Corriente
Subasta Inversa Electrónica	1	1	\$ 28.788,76	100%	Gasto Corriente
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>\$ 155.236,65</b>	<b>100%</b>	

Fuente: División Distrital Financiero.

#### 5.4.2. Proceso de Jubilación

Los docentes y personal administrativo al cumplir su trayectoria laboral, se acogen al derecho de la jubilación una vez cumplido con el tiempo de servicio y conforme a la normativa legal vigente. Para el 2019 en la Dirección Distrital 05D03 Pangua en el proceso de jubilación de personal se desvinculó a 6 servidores que se encontraban bajo el Régimen de LOSEP.

**Tabla 26. Jubilados en la Dirección Distrital 05D03 Pangua**

Número de trabajadores	Modalidad	Estado
6	LOSEP	4 por cancelar

Fuente: División Distrital de Talento Humano.



Tabla 27. Reporte de Instituciones Educativas de Régimen Costa, Período Fin 2018

Circuitos	Nro. de instituciones Educativas Fiscales	Nro. de instituciones Educativas Fiscomisionales
05D03C01_a	8	
05D03C01_b	12	
05D03C01_c	15	
05D03C03_a	8	2
05D03C03_b_02	15	
05D03C04	8	
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>2</b>

Fuente: División Distrital de Planificación.

La Dirección Distrital 05D03 Pangua, en el período julio-diciembre de 2019 registra un total de 68 Instituciones Educativas, de sostenimiento fiscal y fiscomisional (Centros de Apoyo Tutorial), de las cuales el 100 % actualizó la información en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).

31

Tabla 28. Reporte de Instituciones Educativas de Régimen Costa, Período Inicio 2019

Circuitos	Nro. de instituciones Educativas Fiscales	Nro. de instituciones Educativas Fiscomisionales
05D03C01_a	8	
05D03C01_b	12	
05D03C01_c	15	
05D03C03_a	8	2
05D03C03_b_02	15	
05D03C04	8	
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>2</b>

Fuente: División Distrital de Planificación.

#### 5.4.5. Resoluciones de Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares

La Dirección Distrital 05D03 Pangua, en el período enero-diciembre de 2019 tramitó un total de 7 resoluciones de Instituciones Educativas, las mismas

obedecen a resoluciones de legalización, ampliación de oferta y renovación del permiso de funcionamiento.

En cumplimiento de la normativa legal vigente, fueron entregados los requisitos según lo estipula el artículo 92 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, obteniendo instituciones educativas que cumplen con la normativa para seguir ofertando el servicio educativo:

Tabla 29. Resoluciones de Instituciones Educativas Fiscales, Fiscocomisionales

Sostenimiento	Legalización de ofertas	Ampliación de ofertas	Renovación permiso de funcionamiento
Fiscocomisional			2
Fiscal	4	1	
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Fuente: División Distrital de Planificación.

**5.4.6. Manejo de Quejas y Denuncias Ciudadanas.**

La Unidad de Atención Ciudadana está direccionada a proporcionar servicios efectivos; a la comunidad educativa, para de esta manera satisfacer a través de un proceso de mejora continua las necesidades presentadas por el usuario, y así cumplir los objetivos de calidad que están enfocados en estandarizar los procesos, incrementar la satisfacción del usuario, disminuir las quejas ciudadanas y disminuir los plazos de entrega de los servicios solicitados, se ingresó cada denuncia como trámite de Solicitud de Atención Ciudadana por el Módulo de Atención Ciudadana y se direccionó a la Junta de Resolución de Conflictos, en donde se realizó la investigación y solución de los casos correspondientes, presentándose 22 denuncias recibidas y 20 atendidas con el 90.90%.

Tabla 30. Quejas-Denuncias Ciudadanas

Año	Tipo de trámite	Total ingresadas	Total atendidas	% cumplimiento
2019	Denuncias recibidas	22	20	90,90



2019	Quejas recibidas	8	8	100,00
------	------------------	---	---	--------

Fuente: División Distrital de Atención Ciudadana

En cuanto a las quejas recibidas por parte de los ciudadanos, se lo ha tomado como Percepción Ciudadana, en donde el usuario puede exponer sus sugerencias, comentarios y quejas con base al servicio recibido en la Unidad de Atención Ciudadana; durante el año 2019 se recibió 8 quejas por parte de usuarios, las cuales se atendió de una manera inmediata y se comunicó en una reunión al Director Distrital donde se tomaron medidas correctivas sin afectar el clima laboral y la atención al usuario.

Los trámites solicitados por la ciudadanía a través de Solicitudes en Línea de Atención Ciudadana y realizados por turnos en Ventanilla, se brindó atención oportuna y de manera efectiva, brindando respuestas claras en el menor tiempo posible, para de esta manera satisfacer las necesidades del usuario y por ende cumplir con los objetivos de calidad. Se refleja 1.052 trámites ingresados, los cuales 1.048 se atendieron a tiempo, 4 se resolvieron con retraso, para lo cual refleja un 99.61% de cumplimiento en los trámites solicitados en el año 2019. Los requerimientos solicitados por los ciudadanos e ingresados por el Sistema de Gestión Documental (QUIPUX), como Compromiso Ciudadano, se procedió al ingreso inmediato al departamento correspondiente para que se proceda con la respectiva atención y así en un tiempo determinado brindar una respuesta objetiva al usuario y buscar la mejor forma de cumplir y satisfacer las necesidades de la comunidad educativa.

Tabla 31. Compromisos Ciudadanos

Año	Tipo de requerimiento	Total ingresadas	Total atendidas	% cumplimiento
2019	Trámites solicitados	1052	1048	99,61
2019	Requerimientos ciudadanos	1209	1209	100,00

Fuente: División Distrital de Atención Ciudadana.

## 6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de justicia y equidad social

Con el objetivo atender las necesidades de la comunidad educativa de forma oportuna con un servicio de calidad y calidez y garantizar la atención ciudadana a la comunidad educativa del cantón Pangua, el últimos miércoles de cada mes el Director Distrital 05D03 – Educación, en el marco de la campaña MinEduc Contigo atiende las inquietudes ciudadanas, con el objetivo de resolver todos los trámites de manera oportuna y en el tiempo establecido.

## 7. Conclusiones

- Para alcanzar el incremento de la calidad del servicio educativo en todos los niveles, ofertas y modalidades, con enfoque intercultural bilingüe y de inclusión, ha sido necesario el trabajo y esfuerzo de varias áreas. A fin de dictaminar, evaluar y fortalecer continuamente el modelo educativo y el currículo para garantizar una educación de calidad, pertinencia, actualidad y rigor científico, de acuerdo a los principios que rigen la gestión del MINEDUC Se ha generado aplicaciones del Instructivo Ser Bachiller para estudiantes con necesidades educativas especiales-NEE asociadas o no a una discapacidad con la evaluación alternativa o evaluación con apoyos con un total de 7 beneficiarios, se ha implementado círculos y redes de aprendizaje, beneficiando a 2.743 estudiantes, con la participación de 46 instituciones educativas, en virtud de la diversidad étnica y pluricultural presente en el país, la Dirección Distrital 05D03 Pangua ha enfocado sus esfuerzos en la mejora continua del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, de las comprendidos desde la Educación Infantil Familiar Comunitario (EIFC), hasta el nivel de Bachillerato, por lo cual se ejecutaron eventos como parte de la

estrategia de fortalecimiento de la identidad cultural: Pawkar Raymi, Kulla Raymi, Inti Raymi y Kapak Raymi, y el Día de la Interculturalidad y la Plurinacionalidad en 11 instituciones educativas.

- Se coordinó acciones y se colaboró en el diseño, ejecución de programas y proyectos educativos en beneficio directo de la comunidad educativa, con la finalidad de fortalecer la Educación para la Democracia y el Buen Vivir; entre ellos el programa el "Tesoro de Pazita"; Prevención y Erradicación de todo tipo de Violencia con una participación de 5.500 estudiantes, 225 docentes y 1.000 padres de familia.
- En este periodo se ha logrado alcanzar el 99,58%, en el porcentaje de ejecución financiera de un presupuesto asignado de \$5.218.773,10, contribuyendo a mejorar el acceso a la educación básica y la capacidad de aprendizaje mediante la entrega de recursos educativos gratuitos a los niños, niñas y adolescentes que asisten a las instituciones educativas públicas y fisco-misionales del primero de básica hasta tercero de bachillerato general unificado atendió a 5.708 beneficiarios entre estudiantes y docentes a nivel distrital. Además se planteó la intervención y adecuación de la infraestructura para cumplir con los objetivos del Plan de Intervención para generar espacios seguros, que garantizan que la institución, vele por los derechos de la comunidad educativa, fomentando el deporte y promover la ecología en las IE, se intervino en 25 instituciones educativas a nivel distrital, beneficiando a más de 2.500 personas entre estudiantes, docentes y padres de familia con un monto de inversión de \$ 154.475,88.
- A través del Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA) se implementó las ofertas educativas: Campaña Todos ABC Alfabetización,

Educación Básica y Bachillerato, el cual permitió brindar el acceso a la educación a todas las personas jóvenes y adultas con educación inconclusa, resultando beneficiados en el año 2019 un total de 81 estudiantes, de los cuales 3 pertenecen a la oferta de alfabetización, 45 a básica superior y 33 a bachillerato intensivo.

## 8. Desafíos para la gestión 2020

- La Dirección Distrital 05D03 Pangua-Educación, con la finalidad de acercar los servicios a la comunidad, mediante un proceso de estudio y mejoramiento de la calidad educativa, en el año 2020 prevé la reapertura de 2 escuelas comunitarias cerradas.
- En el año 2020, se encamina el proyecto de fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera, con la finalidad de que los estudiantes de las 68 instituciones educativas que pertenecen al Distrito 05D03 Pangua-Educación, alcancen un nivel funcional del uso de la lengua inglesa, mediante la actualización de currículos de esa asignatura, el desarrollo profesional de docentes de inglés en ejercicio, y el mejoramiento de la formación en esa carrera profesional.
- Hemos garantizado el acceso a una educación de calidad, en cuanto a la oferta de Bachillerato Técnico, proyectamos atender a 150 estudiantes, distribuidos en 5 instituciones educativas que oferta bachillerato técnico en el Distrito 05D03 Pangua-Educación.
- Con la finalidad de fortalecer el enfoque de etnoeducación en el plan educativo de las 11 instituciones educativas que se encuentran en un contexto intercultural bilingüe, del Distrito 05D03 Pangua-Educación, se brindara asesoramiento y apoyo a los/as maestros/as en la planificación,

implementación y evaluación de los proyectos de EIB, se organizarán talleres de capacitación para personal docente. El objetivo es transmitir y profundizar conceptos pedagógicos integrales que se implementarán en el aula, en el trabajo con los padres y las madres de familia, y también en el contacto con las autoridades educativas:

- En el ejercicio fiscal 2020, se ha previsto realizar nuevos convenios de cooperación interinstitucional, enfocados en mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, con el fin de dar atención a las Instituciones Educativas fiscales pertenecientes a la Dirección Distrital 05D03 Pangua-Educación. Se espera atender las necesidades de 50 Instituciones Educativas que no fueron intervenidas en el año 2019.

